ILUSTRE
MUNICIPALIDAD
REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO Nº 2777
ADJUDICA ADQUISICION CONVENIO MARCO.
REQUINOA, 28 de Septiembre de 2015.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Memo N° 205 de fecha 25.09.2015 de Comunicaciones, mediante el cual solicita autorizar adquisición a través de Convenio Marco, de 1 Notebook Lenovo, modelo Hpzbook15, al proveedor INTEGRADE S.A., Rut 96.669.540-4, IDE 1042660, por un monto total de US $ 2.099 má iva, el que será asignado a Alcaldía. Adjunta Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 205 de fecha 25.09.2015.

El Decreto Alcaldicio N° 3142 de fecha 11.12.2014, que aprueba Presupuesto Municipal año 2015.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

La Ley N° 19.866 Bases sobre contratos administrativos de suministros, prestaciones de servicios.

D E C R E T O :

ADJUDICASE adquisición vía Convenio Marco a través del Portal Mercado Público.Cl, 1 Notebook modelo Hpzbook15, al proveedor INTEGRADE S.A., Rut 96.669.540-4, IDE 1042660, por un monto total de US $ 2.099 má iva, o su equivalente en moneda nacional al momento de emitir la orden de compra.

Déjese establecido que este equipo será destinado a Alcaldía.

Autorízase emisión de orden de compra a través del Portal Mercado Publico.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 215.29.06.001.000 "Equipos Computacionales y Periféricos", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/JAP/mavs
DISTRIBUCION :
Secretaria Municipal (2)
Mercado Publico (1)
Comunicaciones (1)
Archivo.-